

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 215 319**

21 Número de solicitud: 201830751

51 Int. Cl.:

B65B 35/08 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

23.05.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

11.07.2018

71 Solicitantes:

**MORALES LOSCOS, Francisco (100.0%)
Avda. Cortes de Aragon 52 bjs
44580 Valderrobres (Teruel) ES**

72 Inventor/es:

MORALES LOSCOS, Francisco

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **DISPENSADOR PARA BOLSAS EN ROLLO**

ES 1 215 319 U

DISPENSADOR PARA BOLSAS EN ROLLO

DESCRIPCIÓN

OBJETO DE LA INVENCION

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispensador de bolsas en rollo.

- 5 El dispensador para bolsas rollo de la invención, se utiliza en establecimientos donde se requieren bolsas de plástico en rollo, para envasar los productos que se expenden a granel, tales como, mercados, supermercados, grandes superficies, venta de pescados, de frutas y verduras, alimentación en general u otros comercios etc., es decir, para todos los casos en el que el cliente precisa disponer de un envase tipo bolsa de plástico para
10 colocar los productos que él mismo selecciona y compra.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Actualmente existen dispensadores de bolsas, sin embargo están pensados para las bolsas fabricadas en polietileno.

- 15 Debido a la nueva normativa que hará que las bolsas empleadas dejen de ser de polietileno y pasarán a ser mezclas con materiales biodegradables, lo que implica que tiene unas propiedades muy diferentes, siendo este más fino y algo menos resistente a la hora de ser dispensado.

- 20 El diseño del dispensador, tiene en cuenta estas diferencias y permite una dispensación de las bolsas del rollo uniforme, ayudando a que la bolsa no se rompa y se puedan dispensar cómodamente de forma unitaria.

Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar un nuevo dispensador para bolsas en rollo que permita dispensar estas cuando están fabricadas en materiales biodegradables sin que estas se rompan o se rasguen.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

- 25 Es objeto de la presente invención un dispensador de bolsas en rollo que se utiliza en establecimientos donde se requieren bolsas de plástico en rollo, para envasar los productos que se expenden a granel, tales como, mercados, supermercados, grandes superficies, venta de pescados, de frutas y verduras, alimentación en general u otros comercios etc., es decir, para todos los casos en el que el cliente precisa disponer de un
30 envase tipo bolsa de plástico para colocar los productos que él mismo selecciona y compra.

El dispensador, de la invención es un objeto modular, fácil de fabricar y de colocar y además por medio del cual se hace un uso más racional y eficiente de las bolsas, que se van extrayendo a medida de las propias necesidades de uso de los clientes.

- 35 De acuerdo con la invención del dispensador, está constituido por dos piezas conforma específica y unidas entre sí por una bisagra superior que facilita la apertura de este y dos tirantes laterales soldados. La zona abierta permite la visualización del rollo, controlando de esta forma el consumo y el momento de su reposición.

- 40 La pieza inferior o base en forma redondeada circular en toda su longitud, permite albergar el rollo de bolsas, permitiendo a este mantenerse totalmente alineado.

Esta pieza base, también consta de dos protuberancias frontales que hacen la función de columnas guía, para la salida uniforme de las bolas.

5 En la parte frontal de las dos piezas, base y tapa superior, se realiza el montaje con disposición específica del elemento de fijación y rasgado de las bolsas en rollo, para su selección por parte del cliente. Este sistema consta de dos posicionamientos con arandela de goma o plásticas flexibles o rígidas en tapa superior, unidas con arandela metálica y remache.

10 En la pieza base, parte frontal centrada, la colocación de arandela de goma flexible o rígida según cada necesidad que hará la función de engarce en el momento de extracción de la bolas.

El dispensador, dispondrá de dos cierres laterales metálicos tipo fiambarrera, para el cierre de la tapa superior y la protección del rollo de bolsas que irá dispuesto en su interior.

En definitiva, el dispensador, consta de una base soporte y una tapa relacionada convenientemente.

15 La tapa es abatible para permitir la introducción del rollo de bolas convenientemente y se construye con formas en ángulo para darle mayor robustez.

20 El dispensador puede disponerse en cualquier sitio para distribuir las bolsas en todos aquellos puntos que se haga necesaria su utilización garantizando además no solo el suministro eficiente si no también la higiene de las bolas al no estar el rollo expuesto al resto del público.

25 Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

30 A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

35 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

La figura 1 muestra una vista en perspectiva del dispensador cerrado.

La figura 2, muestra una perspectiva del dispensador totalmente abierto.

La figura 3 muestra las vistas del dispensador.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

5 El dispensador de bolsas en rollo, está construido por una base (1) con alojamiento para rollo. Este a su vez se une con bisagra (2) a tapa superior (3) y se mantiene sujeto por cierres (4) y (5). En parte frontal se colocan arandelas (6) y (7) en tapa (3) y arandela (8) en base (1)

La base en su parte plana a 90° presenta 4 taladros en los que se hacen pasar elementos de fijación, no representados, a una superficie.

10 El dispensador de bolsas en rollo, presenta una tapa 3 abisagrada (9) con la base 1 y cuya tapa se cierra con cierres laterales (4) y (5)

El dispensador de bolsas en rollo en su salida para las bolsas y mirándolo por la parte frontal, dispone en base 1 de dos columnas A y B como guías y de arandela de fijación (8) y dos superiores (6) y (7) en tapa (3) para el guiado y engarzado a la salida.

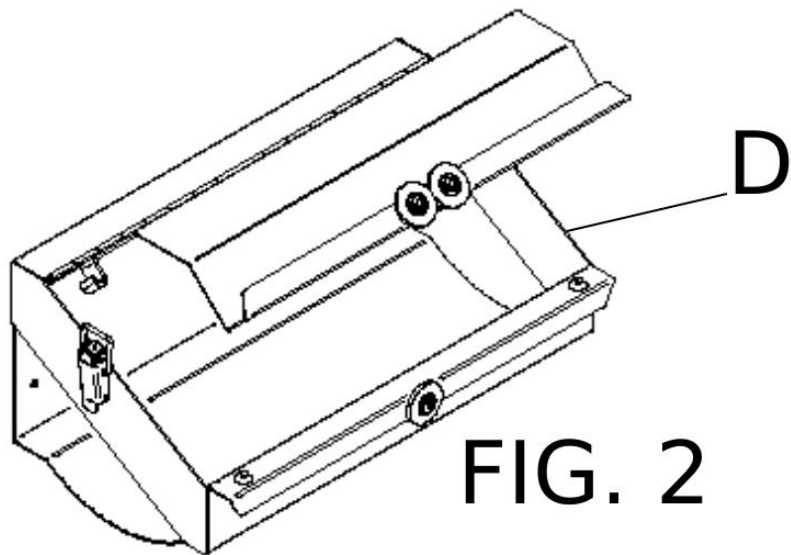
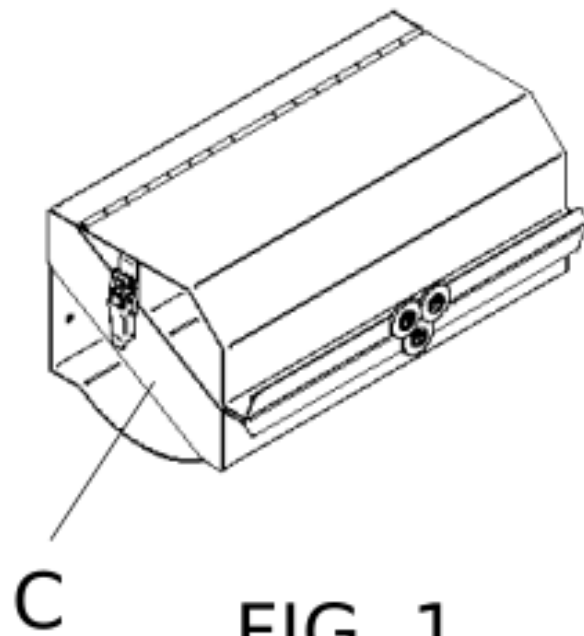
15 El dispensador de bolsas en rollo, dispone de dos aperturas laterales con fijación por tirantes C y D unidos a la base (1)

En la cara externa de la tapa (3), va dispuesto un espacio, para la colocación de etiqueta informativa (no representada).

20 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Dispensador de bolsas en rollo caracterizado porque comprende una base (1) con alojamiento para rollo, de tal manera que se une con una bisagra (2) a la tapa superior (3) y se mantiene sujeto por cierres (4) y (5) laterales, a su vez dispone en la base (1) de dos columnas A y B como guías en tapa (3) para el guiado y engarzado de la bolsa a la salida.
- 2.- Dispensador de bolsas en rollo según la reivindicación 1 caracterizado porque en parte frontal se colocan arandelas (6) y (7) en la tapa (3) y arandela (8) en la base (1).
- 10 3.- Dispensador de bolsas en rollo según las reivindicaciones 1 y 2 caracterizado porque la base en su parte plana a 90° presenta 4 taladros en los que se hacen pasar elementos de fijación, a una superficie.
- 4.- Dispensador de bolsas en rollo según las reivindicaciones 1 a 3 caracterizado porque dispone de dos aperturas laterales con fijación por tirantes C y D unidos a la base (1)
- 15 5.- Dispensador de bolsas en rollo según las reivindicaciones 1 a 4 caracterizado porque en la cara externa de la tapa (3), va dispuesto un espacio, para la colocación de etiqueta informativa.



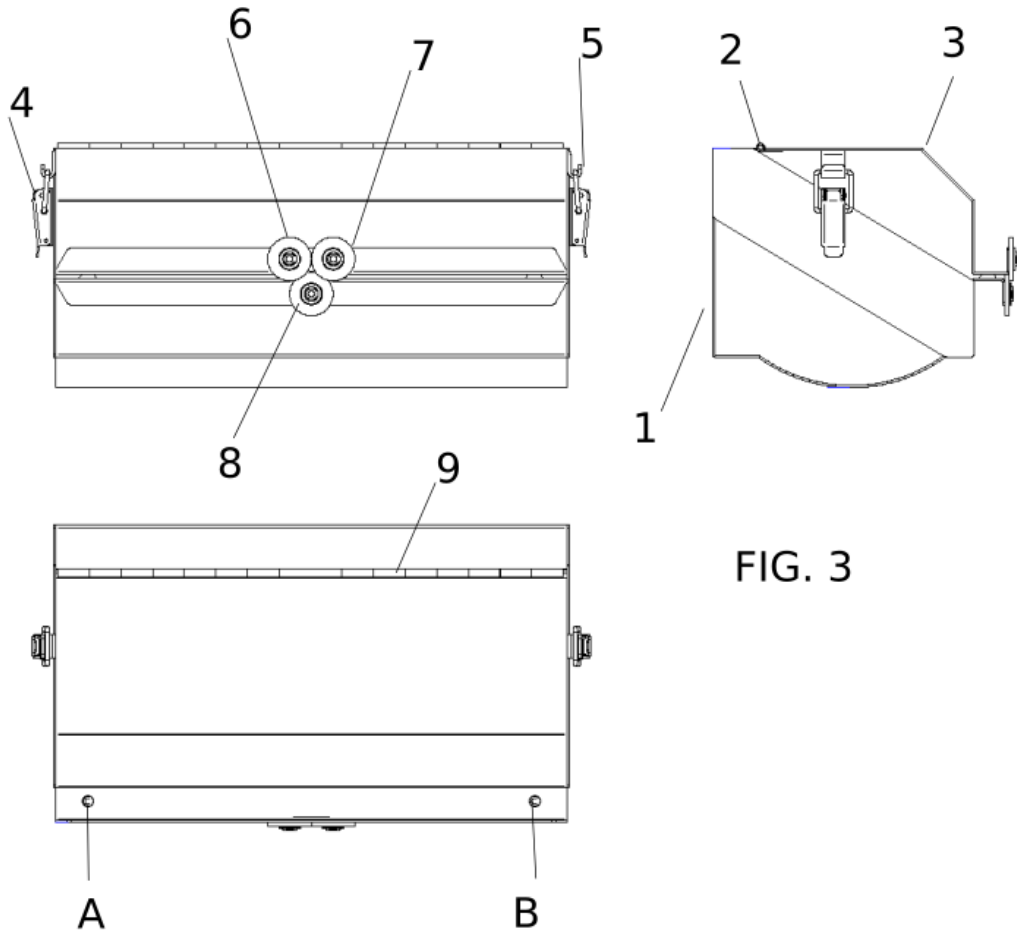


FIG. 3